



COMISIÓN NACIONAL DE
ACTIVOS DIGITALES

Acta de Inexistencia de información oficiosa

En las oficinas de la Comisión Nacional de Activos Digitales, en San Salvador, el infrascrito Oficial de Gestión Documental y Archivos hace constar que:

1. La Comisión Nacional de Activos Digitales es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter técnico, con autonomía económica, financiera y administrativa, para el ejercicio de las atribuciones y deberes que le confiere su marco normativo aplicable, constituida mediante el Decreto Legislativo 643 que contiene la Ley de Emisión de Activos Digitales.
2. El artículo 2 del Lineamiento 8 para el acceso a la información pública señala que los entes obligados deberán publicar las Tablas de Plazos de Conservación Documental, como parte de los instrumentos de la gestión documental y archivos emitidos por la Unidad de Gestión Documental y Archivos.
3. Al mes de septiembre del corriente año, no se han elaborado Tablas de Plazos de Conservación Documental, debido a que la Comisión Nacional de Activos Digitales se encuentra en proceso de valoración de la documentación, en conjunto con las unidades productoras de documentos.

Por tanto, se emite la presente declaratoria de inexistencia, conforme al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para los efectos consiguientes, se emite la presente acta a las nueve horas del día dos de octubre de dos mil veinticuatro.

Publíquese

COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVOS DIGITALES
- EL SALVADOR -

Oscar López
Oficial de Gestión Documental y Archivos
Comisión Nacional de Activos Digitales